

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 5° Edición del Concurso de Poda Profesional en Vid, organizado conjuntamente por la empresa BAHCO, junto al Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEVA), de las localidades de 9 de Julio y Sarmiento, que se llevará a cabo el día 4 de julio de 2026 en Estancia El Durazno, ubicada en la localidad de Pedernal, departamento Sarmiento, provincia de San Juan, en reconocimiento a su aporte a la capacitación, profesionalización y jerarquización del oficio del Obrero de Viña, a la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo rural, y al fortalecimiento de la vitivinicultura como actividad estratégica para el desarrollo de las economías regionales argentinas.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la 5° Edición del Concurso de Poda Profesional en Vid, organizada por BAHCO, SOEVA 9 de Julio y SOEVA Sarmiento, que tendrá lugar el próximo 4 de julio de 2026 en Estancia El Durazno, ubicada en la localidad de Pedernal, departamento Sarmiento, provincia de San Juan.

La vitivinicultura constituye una de las actividades productivas más representativas de nuestro país y uno de los pilares fundamentales de numerosas economías regionales. Su desarrollo no sólo genera empleo genuino y valor agregado, sino que además forma parte del patrimonio cultural, social y económico de provincias como San Juan, Mendoza, La Rioja, Salta, Catamarca, Río Negro y Neuquén, entre otras.

Dentro de esta cadena productiva, la poda ocupa un lugar central. Se trata de una práctica cultural indispensable para el manejo del viñedo, de cuya correcta ejecución dependen el equilibrio vegetativo de la planta, la calidad de la uva, el rendimiento de la cosecha y la sustentabilidad productiva de los años siguientes. La poda requiere conocimientos técnicos, experiencia, precisión y criterio agronómico, razón por la cual constituye un oficio altamente especializado que se perfecciona mediante la práctica permanente y la capacitación continua.

Con el propósito de reconocer ese conocimiento y promover la mejora permanente de las habilidades de los trabajadores rurales, BAHCO, junto a SOEVA 9 de Julio y SOEVA Sarmiento, llevan adelante desde hace cinco ediciones este concurso, que se ha consolidado como uno de los principales espacios de encuentro, capacitación e intercambio de experiencias para los Obreros de Viña de la región de Cuyo.

El certamen está destinado a trabajadores de viña con experiencia y amplios conocimientos en poda. Durante la competencia, los participantes disponen de un

tiempo determinado para demostrar sus habilidades técnicas, siendo evaluados por un jurado especializado que analiza aspectos como la precisión de los cortes, la técnica empleada, la prolijidad y la velocidad de ejecución. Esta modalidad permite valorar no sólo la destreza manual del trabajador, sino también su capacidad para aplicar criterios técnicos que inciden directamente en la productividad y sanidad del viñedo.

Otro aspecto destacable de esta iniciativa es el fuerte compromiso con la seguridad y la salud laboral. La organización provee a cada participante el equipamiento necesario para desarrollar la competencia en condiciones adecuadas, incluyendo tijeras profesionales de poda, antiparras, guantes de baqueta, chaleco refractario y demás elementos de protección personal. Esta decisión no sólo garantiza la seguridad durante el certamen, sino que además promueve la incorporación de buenas prácticas laborales y el uso responsable de elementos de protección en una actividad que demanda precisión y presenta riesgos propios de la tarea.

Asimismo, el concurso posee cupos limitados y las inscripciones se realizan a través de las sedes gremiales de SOEVA 9 de Julio y SOEVA Sarmiento, fortaleciendo el rol de las organizaciones sindicales en la formación, capacitación y jerarquización de los trabajadores vitivinícolas. La articulación entre el sector privado y las entidades representativas de los trabajadores constituye un ejemplo de cooperación institucional orientada a mejorar la calidad del empleo y promover el desarrollo profesional de quienes desempeñan un rol fundamental dentro de la producción vitivinícola.

Merece especial reconocimiento también el compromiso sostenido de BAHCO con el desarrollo del sector. La empresa, BAHCO ARGENTINA, que en 2026 celebra 140 años de trayectoria a nivel mundial y cuenta con más de seis décadas de presencia en la Argentina, ha acompañado históricamente la evolución de numerosos oficios vinculados a las actividades productivas, desarrollando herramientas que contribuyen a mejorar la eficiencia, la ergonomía y la seguridad de los trabajadores. A través de este concurso reafirma su compromiso con la valorización del oficio del Obrero de Viña y con el fortalecimiento de una práctica esencial para la vitivinicultura.

La provincia de San Juan posee una profunda tradición vitivinícola y constituye uno de los principales polos productivos del país. Miles de trabajadores participan cada año en las tareas culturales que demanda el cultivo de la vid, siendo la poda una de las labores de mayor importancia técnica. Promover espacios de capacitación, intercambio de experiencias y reconocimiento profesional contribuye directamente a mejorar la competitividad del sector, fortalecer el empleo calificado y preservar conocimientos que forman parte del patrimonio productivo de nuestra vitivinicultura.

En un contexto donde las economías regionales enfrentan permanentes desafíos vinculados a la innovación, la productividad y la formación de recursos humanos especializados, resulta indispensable acompañar y visibilizar aquellas iniciativas que promueven la excelencia laboral, el aprendizaje continuo y la transmisión intergeneracional de conocimientos.

Por todo lo expuesto, y considerando que la 5° Edición del Concurso de Poda Profesional en Vid representa una valiosa iniciativa destinada a reconocer, capacitar y jerarquizar a los trabajadores vitivinícolas, promoviendo al mismo tiempo la seguridad laboral, la innovación y el fortalecimiento de una actividad estratégica para el desarrollo económico de nuestro país, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

CRISTIAN FELIPE ANDINO